

Ideas sobre integración económica y desarrollo latinoamericano del siglo XIX: frente a los actuales retos

Ideas on Latin American Economic Integration and Developmentalism of 19th Century: in Light of Current Challenges

DOI: 10.32870/eees.v32i94.7444

Ignacio García Solano♦

Resumen

Este trabajo es una historia de las ideas que rescata el pensamiento de la integración económica y el desarrollismo latinoamericano del siglo xix, con la intención de continuar aprendiendo del pasado y de los intelectuales clásicos de la integración latinoamericana, esto al considerarse que en las teorías contemporáneas de la integración económica latinoamericana hay temas que ya habían sido discutidos hace 200 años. No se apuesta a una historia lineal, pero sí a problemas sin resolución. Los clásicos ya habían contemplado que sin el desarrollo de industrias y capitales nacionales, América Latina padecería una condición de dependencia, aunque ellos lo

contemplaron desde su preocupación por las amenazas de la reconquista europea o las primeras intervenciones estadounidenses; en la actualidad la dependencia que se discute en América Latina se debe a la interrupción del proceso para el desarrollo regional durante la década de los ochenta en el siglo xx debido a la crisis de la deuda externa, debiéndose adoptar las medidas neoliberales emprendidas en las décadas de los ochenta y noventa, para extenderse hasta el siglo actual.

Palabras clave: historia de las ideas, regionalismo, integración económica, industrialización, América Latina.

♦Doctorante en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe. Maestría en Estudios Filosóficos por la Universidad de Guadalajara. ORCID: 0000-0002-4358-5198 Correo electrónico: garciasolanoignacio@gmail.com Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2024. Fecha de aceptación: 18 de agosto de 2025.

Abstract

This work is a history of ideas that recovers the thought on economic integration and Latin American developmentalism of the nineteenth century, with the intention of continuing to learn from the past and from the classical intellectuals of Latin American integration. This is based on the consideration that in contemporary theories of Latin American economic integration there are topics that had already been discussed two hundred years ago. It does not advocate for a linear history, but rather for unresolved problems. The classics had already noted that without the development of national industries and capital, Latin America would

suffer a condition of dependence; although they viewed this from their concern over the threats of European reconquest or the first U. S. interventions, today the dependence discussed in Latin America is due to the interruption of the process of regional development during the 1980s in the twentieth century, caused by the external debt crisis, which led to the adoption of neoliberal measures executed between the 1980s and 1990s and extended into the current century.

Keywords: history of ideas, regionalism, economic integration, industrialization, Latin America.

Introducción

El presente trabajo se basa en la aplicación de una historia de las ideas que rescata el pensamiento de la integración económica del siglo XIX, para encontrar puntos de convergencia entre las discusiones antiguas y las teorías contemporáneas de la integración económica latinoamericana. Esto debido a que diversos temas discutidos en la actualidad ya habían iniciado a discutirse hace más de 200 años, aunque cada uno desde sus respectivos contextos, se considera que aún es posible aprender de la historia.

La pregunta como punto de partida es la siguiente: ¿qué podemos continuar aprendiendo de las ideas sobre una integración económica del siglo XIX? Los clásicos se forjan cuando sus ideas se vuelven trascendentales; dicho de otra manera, son capaces de atravesar su periodo histórico para continuar teniendo vigencia en la realidad contemporánea. Por tal motivo, este trabajo se enfoca en mostrar la validez de la siguiente hipótesis: las ideas del siglo XIX, en gran medida pueden continuar aportando conocimientos a los retos que enfrentan las actuales teorías de la integración regional en torno a la integración económica y el desarrollo regional.

La metodología del trabajo es una historia de las ideas latinoamericanas, descrita por Leopoldo Zea (2019) como la capacidad y pertinencia de que las ideas puedan dar solución a problemas de índole latinoamericana, sin importar que estas ideas sean propias o extranjeras, lo importante es aprender a separar las ideas entre aquellas que sean apropiadas e inapropiadas al horizonte regional. Además, esta investigación se complementa con una historia de las relaciones internacionales y otra historia de las teorías de la integración latinoamericana, en un tema de corte multidisciplinario.

El trabajo se divide en tres apartados (objetivos particulares): la contextualización del pensamiento de integración económica o integración regional; la definición de ideas y teorías, además del rescate de las ideas de integración regional en el siglo XIX; por último, los puntos de convergencia entre las ideas clásicas y las actuales teorías de integración regional latinoamericana. Mientras tanto, el objetivo central es mostrar la trascendencia de los clásicos y fundadores del regionalismo latinoamericano, siendo importante continuar estudiándolos porque aún es posible aprender de ellos.

I. Breve historia introductoria del regionalismo y la integración económica

El regionalismo es una propuesta propia de América Latina que lleva aproximadamente 200 años de impostergables proyectos, que busca unir a los Estados latinoamericanos bajo diversas esferas. Andrew Hurrell (1995) localiza en este fenómeno cinco etapas: regionalización o regionalismo suave, impulsado desde las sociedades; identitario o de conciencia regional, es la narrativa de valores e historia compartida como el sentido de pertenencia a una determinada región; la cooperación interestatal formada a través de mecanismos internacionales que permita a los Estados de

una región compartir objetivos y proyectos mutuos; la integración económica interesada en la reducción de barreras fronterizas, el intercambio de bienes, servicios, capitales y personas; por último, la cohesión regional, formada en dos partes: a) cuando los intereses regionales se defienden a nivel mundial, y b) cuando los Estados son sobrepasados por políticas de nivel regional. En este caso, el trabajo se centra específicamente en la fase de la integración económica.

Los orígenes de este movimiento pueden ser rastreados durante las guerras de independencia hispanoamericanas. Juan Engaña y Francisco de Miranda iniciaron con la idea de una América unitaria; sin embargo, su proyecto no apostaba a la independencia de América sino a una limitada autonomía de los virreinatos españoles ante Europa, además sus ideas tampoco fueron lo suficientemente desarrolladas; por tales motivos, es a Simón Bolívar a quien se atribuye el origen de este ideal, planteándolo como un movimiento para consolidar la independencia hispanoamericana frente a Europa; además, con una propuesta concreta para llevarlo a cabo expuesta en un documento actualmente conocido como la *Carta de Jamaica* (Reza, 2021).

Durante el periodo de la post independencia surgieron diversas propuestas, como el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 con la iniciativa de Bolívar, el Pacto de Familia propuesto por Lucas Alamán, el Primer Congreso de Lima entre 1847 y 1848, o el Segundo Congreso de Lima, que fueron llevados a cabo para confrontar diversas amenazas extranjeras en los países hispanoamericanos, como la intervención francesa en México, la amenaza de la dictadura del general Juan José Flores (con intenciones imperialistas) o prevenir las intervenciones estadounidenses dirigidas por William Walker (Briceño Ruiz, 2014b). Si bien en estas propuestas, argumenta Briceño (2014b), la idea central fue realizar la defensa regional contra amenazas intervencionis-

tas, se debe reconocer que sí hubo aportes a la integración económica, aunque hayan sido de interés secundario.

Este movimiento estuvo acompañado de intelectuales como Juan Bautista Alberdi, quien escribía en favor del desarrollo económico; José Gervasio Artigas, quien también tuvo ideas desarrollistas; José de San Martí, compartiendo la visión de Bolívar; Justo Arosemena, quien inspirado en el bolivarianismo, retoma la importancia del Istmo de Panamá como punto estratégico de la unión latinoamericana basada en su potencial para ejercer el comercio a nivel mundial (Reza, 2021). José María Torres Caicedo (2019) y Francisco de Bilbao (1862), ambos autores estuvieron involucrados en el cambio de concebir Hispanoamérica por Latinoamérica, debido a su narrativa identitaria basada en religión, cultura, lengua, historia, intereses y amenazas compartidas regionalmente. A finales de los años 1800 surge el movimiento panamericano, la integración dirigida desde Estados Unidos con interés de expandir sus negocios por toda América; este movimiento fue cuestionado por José Martí (2005), para quien no era sino un interés intervencionista, basándose en la posible dependencia económica que América Latina padecería frente al comercio de Estados Unidos.

El regionalismo en el siglo XIX tuvo dos factores centrales: a) uno fue adquirir autonomía de los Estados nacionales frente a las amenazas externas; b) otro fue el reemplazar la identidad colonial novohispánica para adoptar la identidad que con el tiempo sería considerada latinoamericana. Entre las amenazas externas, puede enlistarse el riesgo del retorno de España, la intervención francesa, la posible intervención de la Santa Alianza o la intervención expansionista de Estados Unidos en la subregión. Estas preocupaciones quedaron registradas en textos como la *Carta de Jamaica* (de 1815, recuperada en 1999) de Simón Bolívar, en el poema de *Las dos Américas* (2019) de José María Torres Caicedo y en *La América en peligro* (1862) de Francisco Bilbao.

En cuanto al tema de la identidad, el estudio histórico de Leopoldo Zea sobre *Latinoamérica: Emancipación y neocolonialismo. De la búsqueda de una identidad a la nueva conciencia latinoamericana* (1971) argumenta que tras las guerras de independencia quedó un “vacío de poder” en la subregión que buscó ser suplantado con diversos poderes ahora neocoloniales, pues ya no era el sometimiento de la cultura bajo las armas y el poder eclesiástico, como sucedió con la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, era ya un ejercicio de poder implementado a través de la institucionalización política y económica hegemónica que trató de imponerse en América Latina. Bajo este proceso, continúa Zea (1971), los americanos se enfocaron en la búsqueda de una nueva identidad para superar el proceso colonial que los uniera como parte de una región de historia, intereses y preocupaciones comunes, que hermanados bajo una misma identidad se unieran y distinguieran en defensa contra sus adversarios; así, bien puede deducirse que los regionalismos se construyen bajo la identidad regional, pero también contribuyeron a la construcción de la identidad latinoamericana.

Manuel Baldomero Ugarte (2019) fue posiblemente el primer intelectual de la unión latinoamericana del siglo xx, quien intercambiaría al enemigo externo de América Latina de Europa por Estados Unidos. Aunque las intervenciones estadounidenses habían iniciado desde el siglo xix, éstas continuaban intensificándose. En cuanto a Europa, no es que hubiera dejado de ser una amenaza, pero sí había pasado a ser una preocupación secundaria.

Durante ese mismo periodo, Víctor Hugo Haya de la Torre fundó el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) con la intención de convocar nuevamente a la unión hispanoamericana. Haya de la Torre fue cercano a José Vasconcelos, educador mexicano quien retomaría la idea bolivariana, pero desde una cuestión racial, para quien la

unidad latinoamericana sentaría su base con el mestizaje, que llamó la raza cósmica. Otro intelectual cercano a Haya de la Torre, al menos en un inicio, fue José Carlos Mariátegui, quien acusaría a Haya de la Torre por mantener sesgos eurocéntricos en su interpretación del marxismo, sobre todo al considerar que la integración debía basarse en la formación de capitales nacionales y no en la lucha de clases, siendo esto segundo un tema propio de la realidad latinoamericana (Orgaz, 2023). Además, Mariátegui (2010) deslindaría los intereses iberoamericanos de los panamericanos, basado en una cuestión identitaria: mientras el panamericanismo se basaba en intereses y negocios, el iberoamericanismo se basaba en intereses espirituales y culturales.

En 1915 surgió la iniciativa del Pacto Argentina, Brasil y Chile (ABC), que planteaba nuevamente la idea de la unión latinoamericana como un proyecto de prevención contra el intervencionismo extranjero, firmándose un acuerdo de no agresión entre los Estados parte ni por fuerzas exógenas; entre sus logros fue involucrarse en la mediación del conflicto México-Estados Unidos debido al incidente de Tampico (Briceño-Ruiz y Rivarola, 2017). En 1953 el general Juan Domingo Perón (2023) emitió la iniciativa para convocar al Segundo Pacto ABC en su discurso recitado en la Escuela Superior de Guerra, con la diferencia de que la idea de unir a las tres naciones más fuertes del sur no era ya para prevenir las amenazas, sino para impulsar el desarrollo industrial sudamericano.

Pasadas las dos guerras mundiales, el interés de la unión latinoamericana desde los ideales bolivarianos perdería interés, inicia una nueva etapa basada exclusivamente en el crecimiento económico de los países latinoamericanos, el desarrollo de sus industrias nacionales y la ruptura de su condición dependiente como países periféricos. La Organización de las Naciones Unidas en cooperación con Latinoamérica fundaron la Comisión Económica para



América Latina (CEPAL) con la idea de realizar estudios adecuados a las necesidades regionales. Esta organización terminó siendo dirigida por el economista argentino Raúl Prebisch (Páez, 2016). La teoría cepalina quedó descrita en un documento titulado: *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas* (2014) (actualmente conocido como el “Manifiesto de la CEPAL”). En este texto Prebisch destacó al dividir las regiones entre “centro” y “periferia”, siendo los países centrales quienes obtenían los verdaderos beneficios del sistema económico de la época, mientras los países periféricos veían abaratadas sus materias primas ante los productos industrializados (véase tabla 1).

[...] desde los años setenta del siglo pasado, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, la relación de precios se ha movido constantemente en contra de la producción primaria. Es de lamentar que los índices de precios no reflejen las variaciones de calidad ocurridas en los productos finales. Por ello no ha sido posible tenerlas en cuenta en estas consideraciones. En los años treinta, sólo podía comprarse el 63 por ciento de los productos finales de la industria que se compraban en los años setenta del siglo pasado, con la misma cantidad de productos primarios; o sea que se necesitaban en término medio el 58.6 por ciento más de productos primarios para comprar la misma cantidad de artículos finales en la industria (Prebisch, 2014: 63 y 64).

Tabla 1. Relación entre precios de los productos primarios y artículos finales de la industria

<i>Periodos</i>	<i>Cantidad de artículos finales de la industria que se pueden obtener con una determinada cantidad de productos primarios (Base: 1876-1880 = 100)</i>
1876-1880	100.0
1881-1885	102.4
1886-1890	96.3
1891-1895	90.1
1896-1900	87.1
1901-1905	84.6
1906-1910	85.8
1911-1913	85.8
1921-1925	67.3
1926-1930	73.3
1931-1935	62.0
1936-1938	64.1
1946-1947	68.7

Fuente: Présisch, 2014: 65.

La solución que propuso fue la industrialización por sustitución de importaciones (isi), teoría según la cual los países reducirían sus importaciones de los países centrales basados en las necesidades básicas y secundarias, las primeras tendrían prioridad sobre las segundas, de tal manera que estos países generarían un ahorro que permitiera el desarrollo de industrias nacionales para lograr el crecimiento económico, primero dirigido desde el interior, para posteriormente dirigirse al exterior.

La propuesta original de Présisch era que este proceso fuera llevado a cabo mediante la integración económica, invitando a la organización del Mercado Común Latinoamericano; sin embargo, la falta de organización entre los países conllevó a que los modelos de integración fuesen subregionales, ejemplos de éstos fueron la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que posteriormente

se transformaría en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común Centro Americano (MCC) (Páez, 2016).

Briceño-Ruiz (2018) argumentó que la teoría fue puesta en práctica de manera inadecuada y el exceso de proteccionismo (criticado por el mismo Prébisch y la CEPAL) fueron causa de la crisis de la deuda externa de los ochenta. La teoría desarrollista sirvió como excusa para modificar el sistema económico latinoamericano, dirigiéndolo a la doctrina neoliberal. Otra versión defendida por Óscar Ugarteche (2010) habla sobre los cambios económicos globales, que atribuye al final de la economía de Bretton Woods durante la presidencia de Richard Nixon, finalizando la relación oro-dólar e ingresando al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM) a la teoría monetarista de Milton Friedman. Se sustituía al Plan White por el Plan Brady. Los países que se habían endeudado en los años setenta con tasas de interés bajas y teniendo petróleo o fondos para solventar la deuda, se vieron afectados a partir de los años ochenta, cuando las tasas de interés cayeron un 0.7% debido a la caída de los precios en materias primas y del petróleo, ocasionando inflaciones altas en las monedas latinoamericanas que volvieron las deudas impagables.

Durante ese periodo, conocido como la “década perdida”, los países latinoamericanos se vieron condicionados a sumarse al Consenso de Washington y aceptar las normas de reajuste económico recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de obtener los préstamos del Banco Mundial (BM) (Harvey, 2007). A pesar de que estas condiciones fueron aceptadas y se implementaron procesos de integración económica abierta al mundo, el sistema neoliberal comenzó a gestar dudas, ya que en 1994 México tuvo que pasar por el efecto tequila, en 1999 Brasil padeció la crisis del real brasileño, con repercusiones en los miembros del Mercosur, y en 2008 el mundo padeció una recesión

mundial; a partir de ese entonces comienzan a surgir nuevos modelos que retoman el regionalismo para superar la crisis de la globalización neoliberal (Badillo, 2021).

La integración puramente económica surgió en etapa posterior a la crisis del periodo desarrollista, nació con el regionalismo abierto y el neoliberalismo. A partir de ese momento Guillén Romo (2001) describe estos regionalismos como modelos de integración que limitan el papel del Estado con el objetivo de reducir los procesos burocráticos del intercambio, debe ser un medio para la eliminación de prácticas discriminatorias y recurriendo a Bela Balassa, dicta la siguiente clasificación: “a) zona de libre comercio; b) unión aduanal; c) mercado común; d) mercado único, y e) unión económica y monetaria” (2001: 360). Así el regionalismo se convierte en integración económica de corte unidimensional. Como resultado del regionalismo abierto surgieron dos principales modelos americanos: el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur) (Badillo, 2021).

A partir del siglo XXI se empieza a hablar de una post hegemonía regional, se reconoce que el regionalismo abierto como el neoliberalismo continúan siendo una fuerte tendencia económica; sin embargo, inician a surgir modelos alternativos en América Latina promoviendo el autonomismo; de tal manera, Briceño Ruiz (2013) clasificó los intereses de la integración según las siguientes tendencias políticas:

Eje de integración abierta. Este eje corresponde al modelo de economía neoliberal donde el regionalismo cumple la función de integrar las regiones a la economía mundial bajo las leyes de la libre economía.

A este eje pertenecen proyectos como el TLCAN, el Mercosur (antes de su cambio al modelo neodesarrollista) y la Alianza del Pacífico.

Eje revisionista. No niega los beneficios del capitalismo, pero cuestiona el exceso de la libertad económica sin una adecuada dirección del Estado, recuperando su papel para la regulación de la economía. En



este eje se encuentran el Mercosur (en su periodo neodesarrollista), el Área Sudamericana de Libre Comercio (ALCSA) y la Comunidad Andina (CAN).

Eje anti sistema. Rompe de manera radical con el sistema neoliberal y capitalista. Dentro de este eje pertenece la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA).

2. Ideas de la integración regional en el siglo XIX

2.1. ¿Qué son las ideas latinoamericanas?

En 1968 Augusto Salazar Bondy se preguntó sobre la existencia de un pensamiento hispanoamericano, concluyendo que sus ideas se basan en lo aprendido del pensamiento europeo, sin existir aún la originalidad en sus reflexiones y, por tales razones, no hay cosa tal como un pensamiento originariamente hispanoamericano. Leopoldo Zea (2019), en objeción a Salazar Bondy, destacó que la originalidad del pensamiento propio se encuentra en la capacidad humana para interpretar las ideas en su entorno; en ese momento, las ideas no son ni precolombinas, pero tampoco europeas, sino parte de un mestizaje cultural, encontrándose en ello la originalidad del pensamiento latinoamericano. La historia de las ideas latinoamericana no es una historia sobre pensadores europeos, sino sobre cómo las ideas atraviesan la realidad latinoamericana.

La primera [haciendo referencia a la historia de las ideas] europea u occidental, se refiere a expresiones de una filosofía, un pensamiento y una cultura surgidas de ella misma. En cambio, la historia de las ideas de ésta Nuestra América no se refiere a sus propias ideas, sino en la forma a como han sido adaptadas a la realidad latinoamericana, ideas europeas u occidentales. No se trata de una historia de las ideas latinoamericanas, como las de Europa lo son de las europeas; sino de la forma como estas ideas, las europeas, han sido apropiadas por la filosofía o la cultura latinoamericana. Es desde este punto de vista que la historia de

las ideas en Latinoamérica es diversa de la historia de las ideas europeas (Zea, 2019: 20 y 21).

Zea (2021) utilizó el concepto de “horizonte” como una categoría epistemológica sobre los alcances y límites del conocimiento humano; este horizonte, atravesado por la territorialidad, el contexto histórico y social en el que se desarrolla el entorno del hombre que ahí habita le permite tener un conocimiento particular de su propio mundo; este horizonte limita también sus conocimientos. No es posible pensar más allá del horizonte del propio conocimiento, es incluso absurdo intentarlo. De tal manera funcionan las ideas, aunque éstas sean extranjeras no es posible pensar en un horizonte desconocido, las ideas que se aprenden exportadas de otras regiones se interpretan desde un horizonte particular; esa adaptación de las ideas es el aporte original, siendo, por tanto, parte de un pensamiento propio: “No se olvide que el horizonte es el todo de las cosas familiares, es el todo desde el cual se ve cada objeto en particular. Las cosas extrañas son las que no caben dentro de este todo familiar llamado horizonte” (p. 30).

Aclarado este punto, las ideas que se estudian a continuación no son ideas extranjeras, son ideas latinoamericanas, originarias y que brindan identidad en el pensamiento de esta subregión. Las ideas americanas no son imitación de las ideas europeas, porque las condiciones americanas distantes de las condiciones europeas, hacen que las ideas exportadas sean transformadas a las necesidades regionales. Otro punto que debe quedar aclarado es la diferencia entre idea y teoría; desde luego, esto no demerita el pensamiento del siglo XIX, las ideas pertenecen a problemas y situaciones de contextos particulares, utilizadas para dar solución a diversos conflictos; las ideas, en lugar de confrontarse contra la teoría, deben encontrarse en constante diálogo con ella.

Briceño Ruiz (2014a), basado en Michael Foucault, distingue entre el “saber” y el “conocimiento”, definiendo por “saber” una “práctica discursiva” y que en algún momento puede serle indispensable a la ciencia. Por otra parte, el “conocimiento” es asociado a la ciencia positiva. En este trabajo el saber queda asociado a las ideas, mientras el conocimiento asociado a una práctica empírica e inductiva, es científico. La teoría no debe sustituir a las ideas ni las ideas sustituir a la teoría, esto se debe a que incluso la teoría se encuentra, en varias ocasiones, atravesada por ideas o ideologías, pero la ciencia debe coadyuvar a que las ideas o ideologías tengan una base justificada empíricamente.

2.2. ¿Cuáles fueron las ideas para la integración económica durante el siglo XIX?

Algo que se pretende defender en este apartado es que las ideas para una integración económica realizada en los años del siglo XIX, tanto como las ideas políticas, tenían intenciones autonomistas, esto debido a la gran potencia económica que podría resultar de tierras tan grandes y ricas como lo fueron los países hispanoamericanos para posicionarse como centro económico global. Para delimitación conceptual se retoma la definición de “autonomía” que presenta Immanuel Kant, una definición ética ya que se refiere a ella como la “autonomía de la voluntad”, pero no por ello debe distanciarse de las connotaciones políticas: “La autonomía de la voluntad es un tipo de causalidad de los seres vivos en tanto que son racionales, y *libertad* sería la propiedad de esta causalidad para poder ser eficiente independientemente de causas ajena que la *determinen*” (1785/Trad. en 2014: 64). En este caso, parafraseándolo desde una perspectiva internacionalista, es la capacidad de cada Estado para gobernarse por sí mismo en tanto que posee un gobierno racional, libre de coacciones exógenas que puedan alterar la voluntad de dicha región.

Una de estas principales ideas proviene de Simón Bolívar, considerado en la actualidad como padre del movimiento de la unión latinoamericana. El proyecto bolivariano fue expresado en la *Carta de Jamaica*, publicada el 6 de septiembre de 1815 durante el segundo exilio del libertador. El 12 de junio de 1818 en la *Carta a Juan de Pueyrredón* escribe sus intenciones para formar un gobierno confederado integrado por los diversos Estados hispanoamericanos para su propia defensa. El proyecto no tenía en sí tintes económicos, a pesar de ello Bolívar llegó a contemplar algunas de las ideas de una integración económica; su verdadera intención era hacer una fuerza política regional para prevenir las ofensivas extranjeras (Reza, 2021).

Entre las propuestas se encuentra en su recitada *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla* (1815/recuperada en 1999) (hoy la *Carta de Jamaica*), al contemplar el Istmo de Panamá como la conexión que une a todo el continente, y además puede ser la capital esperada debido a la conveniencia geográfica, ya que sus canales son capaces de unificar el Nuevo Mundo con Europa y Asia: “Sus canales acortarán la distancia del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo” (p. 86).

Posterior a la independencia americana y acordando la paz con Europa, Bolívar consideró en un documento (escrito a inicios del siglo xix/recuperado en 1999) titulado *Reflexiones sobre el estado actual de Europa con relación a la América*, que el Viejo Mundo debía ser el destino del comercio americano, aprovechando las ventajas del Nuevo Mundo por ser tierras de gran riqueza natural, la producción agrícola junto a las “materias preciosas” serían sus ventajas comerciales ante la demanda de países extranjeros buscando sus productos; entonces, sus riquezas naturales harían de América una potencia mercantil, rica y emancipada.

La América además por fortuna en circunstancias de no poder inspirar recelos a los que viven del comercio y la industria. Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor, y un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa, es el más calculado para fomentar conexiones amigables con el negociante y el manufacturero. Reconocida nuestra independencia, y abiertos estos países indistintamente extranjeros, no podemos imaginar cuánto la demanda pública todos los años. Los artículos de exportación se multiplicarán hasta el infinito, y las importaciones irán siempre buscando el equilibrio comercial con nuestras producciones. Cuando consideramos nuestra suerte futura por este aspecto, deducimos sin la menor fuerza que la emancipación de la América va a producir en el lujo, en las riquezas de las naciones, en una palabra, en las costumbres del género humano, una revolución mucho más espantosa que la que trajo su descubrimiento (p. 50).

Estos ideales se llevarían a cabo en el Congreso Anfictiónico de Panamá, inaugurado el 22 de junio de 1826, convocado por el mismo libertador, finalizando con términos negativos. El evento padeció la ausencia de su mismo anfitrión, esto conllevó a la ruptura del objetivo central del Congreso, desviado hacia los diferentes intereses de cada Estado, dificultando la resolución de las negociaciones llevadas a cabo; en cuanto a Bolívar, para ese entonces había traicionado sus ideales liberales, esto al proclamarse como dictador de la Gran Colombia, generando dudas sobre sus verdaderos intereses unionistas (Zea, 2019).

En un panorama distinto, enfocado en las guerras de independencia de la Provincias Unidas del Río de la Plata, Miguel Abdala (1982) rescató la figura revolucionaria y desarrollista de José Artigas, a quien se refirió como uno de los principales líderes revolucionarios de Sudamérica y que a futuro influirá en personajes como José Martí o César Sandino. El periodo de Artigas estuvo atravesado por un Río de la Plata polarizado entre los indios, gauchos y criollos,

con Artigas como uno de esos personajes en recuperar el papel central del excluido, como lo hizo con los indios en su plan agrario o su alianza con el gaucho en las guerras de independencia.

Artigas, siguiendo la investigación de Abdala (1982), basó la soberanía río platense en la defensa y protección de la economía local, para superar el atraso económico debido al orden español feudal. Tras las guerras independentistas el sur mantenía una economía liberal basada en la desnacionalización en servicio de beneficios extranjeros y descuidando los mercados internos. Bajo este panorama, la propuesta de Artigas no dista de lo que la CEPAL trataría de hacer siglo y medio después, un proteccionismo económico basado en la implementación de aranceles con el propósito de generar desarrollo manufacturero nacional e industrialización. Difícilmente se podría considerar a Artigas como un precursor de la CEPAL, pero sí podría considerársele como un precursor del desarrollo regional. Su propuesta no era un aislamiento de la región, sino la generación de un comercio intrarregional de la Cuenca del Plata, dado que todos los países conservarían su soberanía con intercambios interprovinciales:

Defensor de la “soberanía particular de los pueblos”, respetó las peculiaridades de cada una de las provincias del Plata; decretó la libre navegación de los ríos; estableció un vigoroso intercambio inter provincial; protegió el desarrollo nacional de la penetración económica extranjera y puso a disposición de todas las provincias el puerto de Montevideo, cuya renta, a diferencia de Buenos Aires, será nacional (Abdala, 1982: 205).

Abdala (1982) realiza la siguiente clasificación de impuestos propuesta por Artigas según los tipos de productos, también dependiendo de si éstos eran importados o exportados (véase tabla 2). La defensa de las zonas débiles era impor-

tante para evitar que la libre competencia exterminara los mercados internos.

Tabla 2. Clasificación artiguista sobre impuestos a productos importados y exportados

	<i>Sin impuestos</i>	<i>Impuestos bajos</i>	<i>Impuestos altos</i>	<i>Proteccionismo</i>
Importados	Salud pública, educación, instrumental de guerra, oro y plata.	Consumos populares.	Productos elaborados, competitivos con lo nacional.	Todos los frutos americanos son preferidos para el mercado interno.
Exportados	Para los productos nacionales.		Oro y plata.	

Fuente: elaboración propia con datos de Miguel Abdala (1982).

En el mismo contexto río platense es posible localizar a Juan Bautista Alberdi en su obra *Sistema económico y rentista de la Confederación Argentina* (1858). En esta obra, familiarizada con la polémica sobre la propuesta de civilización y barbarie de Sarmiento, Alberdi retoma la importancia de las migraciones para consolidar la modernidad del Río de la Plata, migraciones provenientes de países industrializados como había sucedido en Estados Unidos, porque eso acarrearía la modernidad a las provincias, rechazando la idea de migraciones provenientes de poblaciones económica y tecnológicamente retrasadas. El libro, aunque enfocado en el contexto argentino, Alberdi consideró que debido a la identidad compartida en la América hispánica sus reflexiones podrían aplicarse a nivel subcontinental: “Comprendiendo que son económicas las necesidades más vitales del país y de Sud-América [...] ella se ha esmerado en reunir todos los medios de satisfacer esas necesidades, en cuanto depende de la acción del Estado” (p. 4).

Entre las ideas de Alberdi (1858) sobre la integración regional, cuestionaba la disputa entre la economía liberal o la economía dirigida por el Estado, inclinándose por esta segunda por los beneficios del desarrollo económico nacional. Esto para nada dice que Alberdi esté en contra de la libre economía, al contrario, considera que para que todos los ciudadanos tengan acceso a las libertades económicas primero deben protegerse las economías nacionales, sólo así los habitantes podrán tener ese libre acceso.

Alberdi (1858) justificó la importancia del bienestar económico y las riquezas nacionales argumentando que es la manera en que las personas pueden satisfacer sus necesidades. Además, distinguió entre la riqueza del gobierno y la riqueza nacional, la primera es la de los burócratas y en Alberdi tiene un objetivo secundario; el objetivo primario es la riqueza nacional, que se puede comprender como la capacidad de satisfacer las necesidades económicas de los habitantes.

En la situación mexicana, Fabián Herrera León (2013) rescata el pensamiento hispanoamericano de Lucas Alamán a través de la propuesta del Pacto de Familia. Alamán, quien había enviado a dos representantes al Congreso Anfictiónico de Panamá, Mariano Michelena y José Domínguez Manso, debido a su interés en las propuestas del libertador, sus acuerdos negociados no lograron ser ratificados al perder el puesto como ministro de Relaciones Exteriores. En un segundo periodo retoma sus intereses para la integración económica. Sin embargo, la desconfianza hacia Alamán por considerarlo un conservador y el fin de su segundo periodo como ministro no permitió que el plan fuera concluido (Lajous, 2012).

El Pacto de Familia tuvo la intención de dar continuidad a los acuerdos realizados en el Congreso Anfictiónico de Panamá: “Tratado de unión, liga y confederación perpetua” (Lajous, 2012). Esto era inminente ante la amenazante



Santa Alianza y la Doctrina Monroe, en quienes percibía gran desconfianza; la justificación de la unidad regional se basó también en relaciones identitarias como el pasado colonial español, la lengua y la religión. En cuanto a su visión de integración económica, era la defensa del comercio regional con prioridad entre naciones hispanoamericanas; así, el 31 de diciembre de 1823 se firmó el Tratado Comercial entre México y Colombia (Herrera, 2013).

En una cita de Alamán rescatada por Herrera (2013), se encuentra una declaración que sintetiza estas ideas:

Si la política y el comercio nos ponen en contacto con las naciones europeas [...] motivos más poderosos nos unen con los Estados nuevamente formados en nuestra América. Teniendo todos el mismo origen, ligados por los mismos intereses, amenazados de los mismos peligros, una ha de ser su suerte y uniformes deben ser sus esfuerzos (p. 175).

La filosofía de Alamán se basa en la identidad regional: si todos los hispanoamericanos están hermanados por el pasado colonial español, entonces deben considerarse parte de una gran familia, proponiendo a México como el líder de la unidad regional (Herrera, 2013).

Francisco Calderón (1985), quien rescata *El pensamiento económico de Lucas Alamán* y a su vez analiza su postura autonomista desde la economía, habla en un apartado de su trabajo sobre los beneficios arancelarios, de éstos podría gozar España e Inglaterra si reconocieran la independencia mexicana; por otra parte, los países hispanohablantes también deberían gozar de este mismo beneficio, por la razón de que no debía permitirse la fragmentación intrarregional ni con España debido a las guerras independentistas. Cuando Estados Unidos exigió gozar de estos mismos beneficios, Alamán se negó afirmando que las diferentes condiciones entre ambas regiones no le serían favorables.

Alamán también apoyaba la industrialización nacional de los productos de consumo general para prevenir la dependencia comercial extranjera. Así, en otra cita recuperada por Calderón (1985), Alamán dice:

[...] la República para ser rica y feliz, necesita ser fabricante, y que no siéndolo, su agricultura quedará reducida a la languidez y a la miseria, a fuerza de abundancia, y los tesoros arrancados de las entrañas de la tierra, pasando inmediatamente de las minas [...] a los puertos en que se embarcan, sólo servirán para demostrar, con este rápido e improductivo tránsito, que la riqueza no es de los pueblos a quienes la naturaleza concedió [...] los metales preciosos sino de los que por su industria saben utilizar éstos y multiplicar sus valores [...] (p. 448).

Cabe decir que su visión proteccionista dependía sencillamente de los productos que pudieran afectar la industria nacional, pero, en cuanto a los artículos que no representaran dicho peligro, podrían ser importados. Así concluye Alamán: “[...] en prohibir con conocimiento, restringir con oportunidad y permitir con acierto [...]” (cita recuperada por Calderón, 1985: 449). Además, el cálculo de las aduanas debía basarse en las necesidades de lograr una competencia pareja sin por ello afectar los bolsillos de los consumidores, de tal manera se prevendría el desabasto de la mercancía, previniéndose mutuamente que la competencia externa arrasara con la industria nacional (Calderón, 1985).

José María Torres Caicedo escribió en 1856 el poema *Las dos Américas*, un reflejo sobre sus preocupaciones políticas; entre estas preocupaciones se encontraban las intervenciones neocoloniales de William Walker y la amenaza francesa, retomando la idea de una identidad compartida por la historia, la lengua, la religión, la raza, las amenazas y los objetivos comunes entre los Estados hispanoamericanos; Caicedo retomó la importancia bolivariana sobre la unidad, que para él ya era latinoamericana (Arda, 2019).

José Torres María Caicedo (1865) ya había concebido la idea de la unión monetaria en sus bases propuestas para la formación de una liga monetaria: “El de la adopción de unos mismos códigos, pesos, pesas, medidas y monedas”. En cuanto al sistema comercial, concebía: “El de un sistema liberal en materias comerciales, sin excluir el comercio de cabotaje”. Junto a ello, la libre movilidad a través de la eliminación de pasaportes. Lamentablemente, su propuesta es demasiado acotada y deja poca claridad de cómo se manejaría un comercio liberal; puede deducirse que la intención de la unión monetaria es para facilitar los tránsitos de mercancías, pero no deja en claro si el libre comercio debe alcanzarse a través de un intercambio desigual de mercancías (América Latina exportando materias primas e importando productos manufacturados) o si debe construirse una industria nacional para *a posteriori* favorecer las capacidades productivas y exportadoras de los países latinoamericanos. En gran medida su propuesta se encuentra centrada en la identidad compartida y la defensa regional.

Entre 1847 y 1848 se trató de reinstalar el Congreso Anfictiónico de Panamá en el llamado Primer Congreso de Lima. La primera fase de la asamblea fue llevada a cabo del 11 al 16 de diciembre de 1846, la segunda de ellas fue realizada entre los días del 10 al 17 de enero de 1848, el 24 de enero se llevó a cabo la primera conclusión; estas reuniones fueron reinstaladas pocos meses después entre los días del 4 de febrero, fecha en que se firmaron los contratos, y el 1º de marzo para realizar la clausura del evento. Siguiendo la tradición bolivariana, los acuerdos firmados abarcaron desde la mediación en conflictos entre los países hispanoamericanos, el respeto a las fronteras. En cuanto a los acuerdos sobre comercio y navegación, las negociaciones se tornaron difíciles, haciendo imposible una resolución. El Congreso careció de futuro debido nuevamente a la falta de acuerdos mutuos alcanzados, los países se negaban a ceder

soberanías de sus países, se negaban a ratificar con comercio cualquier tipo de agresión a otros Estados o ceder su toma de decisiones legislativas a un Congreso plenipotenciario con poder sobre todos los gobiernos.

A mediados del siglo XIX, ante las amenazas de William Walker son llevados a cabo nuevos congresos confederados, otra vez con fines de prevenir intervenciones extranjeras; desde un ambiente político-económico se realizaron diversas propuestas en miras a crecer las economías, el comercio y protegerlas de los intereses extranjeros. En 1855 se acordó el Tratado de Santiago, originado con las instrucciones de Perú, fue presidido por Ramón Castilla, girando al encargado de negocios en Chile Cipriano C. Zegarra, quien transmitía los acuerdos al canciller chileno Antonio Varas. En 1856 la mayoría de las propuestas de Zegarra fueron aceptadas por el gobierno de Chile. El acuerdo de iniciativa se pactaba bajo la idea de la identidad compartida, se mencionan: intereses, origen e instituciones comunes. En cuestiones económicas los artículos estipulados trataron sobre:

[...] el tratamiento a los buques de los países confederados, el comercio en pie de igualdad, el porte libre de la correspondencia privada y pública [...], la mutua concesión de extradiciones, la uniformización del sistema de moneda, pesos y medidas, la equiparación de las leyes y los derechos aduaneros [...]. Los artículos 13º y 14º obligan a los signatarios a respetar la independencia e integridad de todos los confederados y a no ceder ni enajenar partes de su territorio (Reza, 2021: 133 y 134).

El Segundo Congreso de Lima fue llevado a cabo el 28 de octubre de 1864, del cual Reza (2021) decide rescatar los aportes realizados por el panameño Justo Arosemena. Los objetivos del Congreso fueron tres: la defensa ante las amenazas externas, el arbitraje entre los Estados; por último, la eliminación de las barreras aduaneras entre los países hispanoamericanos. Arosemena, retomando la importancia

del istmo de Panamá como punto del comercio marítimo propuso el Tratado de Comercio y Navegación, esperando con ello lograr lazos fraternales mediante los beneficios comerciales: “El convenio comercial introduce elementos avanzados para la integración internacional de la época, como la libre circulación de personas o la creación de una moneda común [...]” (Reza, 2021: 167). Los acuerdos realizados no llegaron a ser ratificados debido a la Guerra de la Triple Alianza (la invasión que Argentina, Brasil y Uruguay realizaron contra Paraguay) y la Guerra del Pacífico de Chile contra Perú y Bolivia (Reza, 2021).

En 1889 Estados Unidos lanzó su propuesta regional a nivel continental conocida como el movimiento “panamericano”, impulsado principalmente por el señor James Blaine, en el cual buscaban integrar económicamente a todos los países americanos bajo el liderazgo estadounidense inspirados por la Doctrina Monroe, según la cual tiene por intención proteger al continente, promoviendo su separación con el Viejo Mundo (Vasconcelos, 2011). El proyecto fue atribuido directamente con el movimiento bolivariano; no obstante, José Briceño Ruiz (2016) niega su procedencia al afirmar que: “La expresión [...] fue acuñada por el periódico *The New York Evening Post* en su edición del 12 de junio de 1882. El término se volvió de uso corriente durante la I Conferencia Internacional Americana, realizada en Washington entre 1889-1890” (p. 152). José Martí (documentos originales publicados entre 1888-1891/recuperados en 2005), quien asiste a esas reuniones en labor de periodista dejó en claro su desconfianza, viéndola como una manera de someter a los países nuestros americanos ante Estados Unidos, consideró la oposición al proyecto como la segunda independencia americana. El ferrocarril panamericano, la moneda común y la unión aduanera fueron considerados por él un peligro para las industrias regionales. La sumisión que percibió queda expresada en las siguientes palabras:

Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve. Hay que equilibrar el comercio, para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir, vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse, vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político (Martí, 1888-1891/recuperado en 2005: 154 y 155).

En *Nuestra América* (1891/recuperado en 2005), Martí desaprobaba que las teorías sociales vinieran del exterior, ya que eran realizadas por gente en desconocimiento de las necesidades regionales, los estudios de la región no debían considerarse prácticos sólo porque provenían de Estados Unidos o Europa. Por esa razón, afirmaba que los gobernantes no conocían el arte rudimentario del gobierno, porque estudiados en el extranjero, eran ignorantes del país que gobernaban. Igualmente, los premios a las investigaciones no debían ser entregados a la mejor teoría, sino a aquélla en reconocer mejor las circunstancias del lugar donde la teoría fuera a ser puesta en práctica.

3. Teorías autonomistas del regionalismo latinoamericano en el siglo XXI

En este apartado se tratarán las teorías regionales del siglo XXI basadas en propuestas autonomistas, por ese motivo no se tomarán en cuenta teorías que requieren reducir el poder del Estado o la soberanía, como son el regionalismo abierto o la supranacionalidad.¹ Esta decisión se toma con base en que el pensamiento clásico del siglo XIX, como se ha revisado en los documentos compilados, fue un movimiento

I. Se considera que el regionalismo abierto o la supranacionalidad no pueden ser contempladas como teorías autonomistas porque promueven, el primero la reducción de la discriminación económica transfronteriza debiendo reducir las condiciones del Estado al servicio de la libertad económica y comercial; el segundo, en tanto que promueve ceder la soberanía a instituciones con poderes superiores para tomar decisiones por arriba de los Estados-naciones.



autonomista. Las teorías a revisar son las siguientes: las teorías regionales más allá del eurocentrismo, el autonomismo, los Estados continentales, el neo desarrollismo y el post liberalismo.

En 2018 José Briceño Ruiz publicó un libro de título *Las teorías de la integración regional: Más allá del eurocentrismo*, en el cual destaca que los contextos también ejercen el papel de variables independientes para las teorías regionales. Por tanto, busca refutar las propuestas teóricas que desde Europa han sido presentadas como teorías necesarias y universales. Entre algunos de sus argumentos puede destacarse el asunto de la supranacionalidad, una teoría basada en la reducción de soberanía nacional a través de instituciones comunitarias (no debiendo ser confundida con pérdida de autonomía),² la cual ha sido efectiva para los países de la Unión Europea, los cuales buscaban en dicha institucionalidad crear un sistema para solventar los problemas de la integración con intención de prevenir futuros conflictos bélicos. Pero, en lo que a Latinoamérica se refiere, la supranacionalidad se encuentra ausente o hay un desinterés en sus regionalismos debido a los pocos conflictos bélicos registrados históricamente; por el contrario, el interés regional para lograr la integración se basa en la conservación de la autonomía, que consta de más de 200 años de lucha.

Indudablemente la visión de José Martí (2005) se basó en la necesidad de los contextos para comprender las regiones, por ello la región de Nuestra América, como la nombra el autor, es tan diversa de Estados Unidos, por los diversos contextos en que se deseaba integrar a los países de Amé-

2. La autonomía es la capacidad de un país para ejercer una forma de autogobierno; en cuanto a la soberanía, es la capacidad de un gobierno o país para considerarse independiente; no obstante, se puede ser independiente pero carecer de autonomía, como lo fue el caso latinoamericano, que luego de sus guerras de independencia se convirtieron en países periféricos dependientes de los países centrales para sostener sus economías locales.

rica. Mientras estos países latinos buscaban integrarse de forma solidaria como si de una gran familia se tratase, el gobierno vecino buscó con el panamericanismo imponer la manera de ver la integración, bajo la unión aduanera o monetaria intentó ejercer el control regional, no buscó el liderazgo para potenciar la autonomía, por el contrario, era una estrategia de sumisión económica que actualmente es posible considerarla como neocolonial. El contexto latinoamericano se encuentra centrado en la búsqueda de autonomía que va más allá de la independencia;³ en cuanto al contexto de Estados Unidos, es continuar con la marcha de la Doctrina Monroe.

Más allá de la definición realizada por Kant sobre el concepto de “autonomía de la voluntad”, surge la siguiente pregunta: ¿qué o cómo comprender la “autonomía” desde las teorías actuales en las relaciones internacionales latinoamericanas? Es una pregunta que se vuelve necesaria de responder a esta altura del presente trabajo. En el movimiento regional autonomista es posible encontrar dos maneras de comprender este concepto. Sobre el tema hay tres autores principales que, aunque provienen del siglo xx, Briceño y Simonoff (2017) se encuentran en el rescate y actualización de sus teorías: Juan Carlos Puig, Helio Jagüaribe y Alberto Methol Ferré.

Juan Carlos Puig reconoció la importancia de la teoría de la dependencia latinoamericana (la existencia de asimetrías económicas en las cuales los países periféricos dependen del sistema capitalista de los países del centro); sin embargo, ésta no era la única variable, se debía considerar el poder,

3. Hay una estrecha línea que separa la soberanía de la autonomía, los países latinoamericanos ganaron soberanía tras las guerras de independencia, pero al paso de los años fueron padeciendo dependencia debido a su condición de países subdesarrollados; en la actualidad, América Latina continúa en dicha condición, padeciendo coacción de amenazas exógenas; ejemplos de éstas son los bloqueos a Cuba, Venezuela o la actual guerra económica de Donald Trump y sus constantes amenazas arancelarias.

el mundo se distribuía en: A) repartidores supremos (con los países céntricos que imponen su autoridad), y B) los recipientarios (los países de la periferia que padecen esta autoridad). En cuanto al poder, comprendía la capacidad material y los recursos de los cuales dispone el país que ejerce la autoridad. Considerando que se debía ir más allá de la crítica, consideró que la autonomía es el camino por el cual se debe proceder, entendiéndola por la capacidad de: “[...] ampliar el margen de decisión propia, y normalmente implica recortar el que disfruta el oponente” (Puig, 1985: 51). Briceño (2014a) rescató otra definición que dice lo siguiente: “[Es] la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real” (p. 21). Puig (1985) consideró que el medio para alcanzar el autonomismo regional debía ser la integración económica a pasos graduales, las regiones debían pasar por cuatro períodos: dependencia paracolonial, son los países soberanos que carecen de autonomía; dependencia nacional, a pesar de la dependencia se aceptan los beneficios de las grandes potencias; autonomía heterodoxa, se inicia a tomar provecho de los errores de las grandes potencias para iniciar a cortar la coacción externa; finalmente se llega a la autonomía secesionista, es cuando la región posee la capacidad para cortar con el poder exógeno.

Helio Jagüaribe (1986) distribuyó los poderes internacionales en la siguiente clasificación: la supremacía general, los países con capacidad para ejercer como potencias hegemónicas; la supremacía regional, cuando la hegemonía es capaz de extenderse regionalmente; la dependencia es el país o región que posee soberanía, pero padece la voluntad de la supremacía, y la autonomía, cuando la región es capaz de frenar la coacción hegemónica. La autonomía también adquiere pasos graduales: cuando la región logra establecer representación propia a nivel mundial y cuando los países logran obtener crecimiento económico que les permita auto-

rrepresentarse a nivel mundial. Para llegar a la autonomía, nuevamente la integración económica se convierte en el medio más adecuado, esto permitirá avances graduales: la viabilidad nacional, que son los recursos humanos, naturales y la capacidad comercial; además de tener permisibilidad internacional, son sus relaciones internacionales que le permitan neutralizar los riesgos provenientes del exterior.

El último aporte por mencionar es la teoría de los Estados continentales de Alberto Methol Ferré (2013). Para Ferré existen los siguientes tipos de Estados: el primero es el nacional, éste posee identidad propia y sentido de pertenencia entre sus habitantes; el segundo es el industrial, todo Estado puede ser nacional, pero no todo Estado-nación posee desarrollo industrial; pero la máxima representación es el Estado continental, es el país que puede representarse a sí mismo a nivel mundial. Al final de la Segunda Guerra Mundial consideró que sólo dos países poseían la categoría de Estados continentales: Rusia y Estados Unidos. América Latina por su parte, debido a su condición de subdesarrollo no podría representarse de tal manera, por lo cual el camino para convertirse en Estado continental era recurrir al núcleo aglutinador de la integración, esto es, el liderazgo que pueda poseer un país para dirigir la integración económica, tanto en la narrativa como en su capacidad económica e industrial; este país debía unir al resto del continente que, mediante la integración ganarían la posición de Estados continentales.

Con base en estas definiciones es posible concluir en una definición general: si para Kant era la autonomía de la voluntad, la voluntad de decisión propia sin coacción de una entidad externa, para Puig la capacidad real de un país para representarse mundialmente, para Jagüaripe la capacidad de una región para frenar la coacción externa, y para Methol la capacidad de una región para representarse mundialmente, por “autonomía regional” se va a comprender: la capacidad de una determinada región



para establecer su autogobierno bajo su propia voluntad, frenando cualquier poder o coacción exógena que pueda alterar esa libre voluntad. Ahora es importante ver qué se puede aprender de los clásicos.

Desde una perspectiva exógena se pueden resumir los siguientes puntos:

José Artigas, quien proponía una de las primeras ideas desarrollistas en América Latina, basada en el proteccionismo económico y la industrialización regional con la intención de que el Estado aprovechara los beneficios de la economía interna previniendo la dependencia hacia el exterior. El pensamiento de Lucas Alamán, que buscó la integración como una defensa contra la amenaza monroísta, también planteaba la ruptura contra amenazas exógenas a través de preferencias comerciales entre las naciones consideradas familiares; cuando Estados Unidos pidió ser parte de los mismos beneficios, éstos se le fueron negados, sin dejar de lado el proteccionismo y la industrialización que fomentaron sus ideas económicas. Tal como se planteaba anteriormente, los recursos materiales y humanos son una variable a considerar para toda región que desee ser autónoma y autorrepresentarse mundialmente. Juan Bautista Alberdi consideró sus estudios sobre la Constitución argentina como la más adecuada para los países latinoamericanos, esto debido a la libertad económica como elemento esencial para satisfacer parte de las necesidades ciudadanas, pero para adquirir dicha libertad el Estado debía proteger las economías nacionales, evitando así que fueran arrasadas por los poderes exógenos. José Martí propuso que las teorías regionales no pueden provenir del exterior, por el contrario, deben pensarse desde adentro de la región, lo que proviene del exterior puede ocasionalmente buscar beneficios hacia ellos mismos, además, la integración económica debe darse sólo entre países de nuestra América porque sólo ellos estrecharían lazos fraternales; en cuanto

al proyecto panamericano, lo concibió como un proyecto de subordinación nuestra americana.

Ahora, desde una perspectiva endógena es posible concluir lo siguiente:

Bolívar concibió la integración como un modelo autónomo contra las amenazas externas, no planteaba una ruptura total con la hegemonía dominante, sino aprovechar las ventajas que podrían provenir desde el exterior, siempre y cuando no afectaran ni la soberanía ni la autonomía de los nuevos Estados. Su propuesta de situar la capital americana en el Istmo de Panamá era por su conexión comercial geográfica, que situaba al continente en punto estratégico para comerciar con el resto del mundo. Además, los productos propios de la región inundarían al resto de países, atrayendo grandes riquezas para que América, en un futuro, fuese una gran potencia comercial.

En cuanto a José María Torres Caicedo, a pesar del poco desarrollo de sus ideas económicas, su apoyo al libre comercio regional, a la unión monetaria y la libre circulación de bienes buscaba el crecimiento económico realizado desde la intrarregión, además debe sumarse su propuesta para la libre circulación de personas, eliminando los pasaportes, en países de identidad migratoria, esto beneficiaría desde el interior de la región a la formación del capital humano para el desarrollo industrial y productivo necesario al momento de formar capitales nacionales. A estas mismas ideas se puede sumar el Primer y Segundo Congreso de Lima junto al Tratado de Chile con sus propuestas para la libre navegación y comercio, las ideas de la unión monetaria y la propuesta de una institución supranacional; no obstante, al revisar los obstáculos para llevar a cabo estos acuerdos, se encontró que el interés del regionalismo no era ceder soberanía sino salvaguardarla.

Sobre la idea de un núcleo aglutinador para potenciar la integración económica, ésta parece no encontrarse reflejada

en los autores del siglo XIX. Quizá la idea más cercana es cuando Bolívar habló sobre el Istmo de Panamá por las ventajas geopolíticas que representa, ya que es el punto donde América se conecta entre norte, centro y sur, y además se vincula con el resto del globo; no obstante, más allá de la estrategia geográfica no vio en Panamá a un líder para dirigir el proyecto. Lucas Alamán propuso a México como el líder regional, pero no mencionó cuáles serían sus funciones de liderazgo. Juan Bautista afirmó que la Constitución argentina podría ser el ejemplo a seguir por el resto de los países latinoamericanos, pero no queda claro si el papel de los argentinos era apoyar a mejorar las condiciones estructurales de sus países homólogos. Entonces, aunque los intelectuales del siglo XIX contemplaron la idea del liderazgo, no indicaron cuál sería el papel que este líder debía ejercer para impulsar la integración económica.

Si en algo coinciden el autonomismo y los Estados continentales de Methyl Ferré, es en que la autonomía regional se logra a través del desarrollismo y el crecimiento económico mediante capitales nacionales dirigidos por el Estado, contrario al Estado neoliberal que busca reducir el poder autónomo de los países para que los mercados y el comercio se autorregulen a través de la mano invisible. Por tales razones, estos autonomismos pueden enriquecerse de las ideas para la integración económica realizadas en el siglo XIX, desde luego actualizándolas a tiempos contemporáneos. Aunque, si bien la CEPAL y Prélisch perdieron prestigio debido a la crisis económica de los años ochenta, con el fenómeno del llamado “milagro chino” algunos economistas han vuelto a reconsiderar la importancia de la industrialización regional para la inserción nacional a la globalización. Aldo Ferrer (2013), en su *Historia de la globalización* descubrió que los países del occidente europeo y Estados Unidos pasaron por un periodo de proteccionismo económico e industrialización nacional antes de la liberalización de su

economía. Además, Estados Unidos en tiempos de crisis económicas globales ha optado por medidas proteccionistas para subsistir ante dichos períodos críticos. Dani Rodrik (2001) rescata la industrialización a través del “milagro asiático”, quien desmintió un informe realizado por el Banco Mundial sobre su crecimiento económico, institución que decidió alterar uno de sus reportes.

The Japanese government pushed the [World Bank's] to prepare a study of the “Asian Miracle”, agreeing also to pay for the bulk of it. The miracle in question referred not only to Japan's experience but also to that of seven other East and Southeast Asian economies that had grown very rapidly since the early 1960s —South Korea, Taiwan, Hong Kong, Singapore, Malaysia, Thailand, and Indonesia—. All of these countries had benefited enormously from exports, and hence from globalization. But none, with the exception of the British colony of Hong Kong, came even close to being free market economies. The state had played an important guiding and coordinating role in all of them.

[...] There was too much state intervention in Asia for it not to have had some beneficial effect, yet the Bank did not want to suggest that state intervention works. Fixated on an absolute distinction between markets and state intervention, the Bank could not see how the two could mutually reinforce each other. The resulting report proceeded in a schizophrenic manner and presented a deeply contradictory argument.

[...] This part of the report accepted the Japanese argument that government-supported loans to the industry had played a positive role and accelerating industrialization and growth. Yet in the other chapters the line was that industrial policies —the promotion of specific industries through government inducements— had not worked and should not be advocated for other developing nations. Depending on which chapter you read, you would have come away with a very different view as to whether Asian countries had succeeded because of their government's efforts to promote new industries or despite these efforts (Rodrik, 2001: 144 y 145).

Por su parte, Óscar Ugarteche Galarza (2018) ha justificado la carencia de correlatividad entre la apertura de los mercados y el crecimiento del PIB de los países latinoamericanos (véase tabla 3). Por tanto, la propuesta neoliberal, según la cual la liberalización de la economía puede autorregular los mercados y el comercio en beneficio del crecimiento económico queda desmentida por esta falta de correlación entre aumento comercial y crecimiento según medidas del PIB. Asimismo, Ugarteche Galarza también retoma el tema del desarrollismo y la dirección económica debido al fallo neoliberal. Con esto se desea dejar en claro que las propuestas desarrollistas de Alamán, Artigas y Alberdi continúan dando explicaciones para el crecimiento económico nacional a través de la industrialización.

*Tabla 3. Elasticidad de exportaciones
del producto en América Latina (1990-2010)*

<i>Si las exportaciones crecen 1%, el producto crece:</i>	
Argentina	-0.05059
Brasil	0.128251
Chile	0.497462
Colombia	0.046944
México	0.098632
Perú	0.409756

Fuente: extraído de Ugarteche, 2018: 226.

Jaime Preciado Coronado (2014) localiza el fracaso de la integración neoliberal en 2008, año cuando se produjo la nueva recesión económica mundial; a partir de entonces, los regionalismos comienzan la búsqueda de propuestas alternativas no sólo al modelo económico, además al modelo político democrático en democracias que permitan la inclusión social, como bien lo puede ser el modelo participativo. No obstante, en este trabajo el interés será desde la economía regional. El movimiento postliberal nace posterior

a la crisis del año 2008 junto con las relaciones regionales sur-sur que buscan revalorar:

[...] la capacidad reguladora del Estado; mayor capacidad de negociación frente a la apertura y la liberalización comercial y financiera; cuestionar el modelo económico dominante; situar el tema de la justicia social y la redistribución del ingreso y actualizar el pacto social mediante nuevas relaciones entre movimientos sociales y gobierno (Preciado, 2014: 47).

Como ejemplos de estos regionalismos postliberales se encuentran el Mercosur (neodesarrollista), la Comunidad Andina (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratados Comerciales entre los Pueblos (ALBA-TPC). Estos modelos regionales coinciden en la búsqueda de un modelo transcapitalista, con ello se hace referencia a sistemas económicos alternativos al modelo capital y neoliberal del nuevo y abierto regionalismo. Para lograr este modelo postliberal, Preciado Coronado (2014) propone la relectura de los clásicos: Bolívar, Martí, Ugarte, Caicedo, entre otros.

Aquí surge la siguiente pregunta: ¿cuál es la posibilidad de vincular el postliberalismo con las ideas clásicas del siglo xix? Todo depende, para explicarlo hay que dividir a la teoría postliberal en tres vertientes: la primera, romper con la hegemonía neocolonial para ganar autonomía; la segunda de ellas es crear una unión regional entre países homólogos (tal como se ha realizado desde la integración sur-sur o la sur-global que, aunque va más allá de América Latina, esta integración reconoce países homólogos a nivel global); la tercera es romper con la estructura del modelo capitalista. En el caso primero, los autores revisados concuerdan en obtener autonomía mediante la ruptura de la hegemonía colonial de su tiempo, aunque Bolívar veía ventajas en el exterior, antes que cualquier acuerdo comercial existiera, el exterior debía reconocer la emancipación de los países

hispanoamericanos. En el caso de la relación sur-global, pese a que en el siglo XIX no se contempló al regionalismo como se contempla en la actual globalización neoliberal y las medidas alternativas que propone la teoría postliberal, sí contemplaron la necesidad de que la unidad regional se debía lograr entre países homólogos. En el caso tercero sería aventurado ligarlo, dado que los autores del siglo XIX vieron la oportunidad de su autonomía a través del desarrollo industrial y la fomentación de capitales nacionales, al menos en los autores aquí compilados, hasta el momento ninguno de ellos muestra interés en fomentar un modelo económico transcapitalista.

Conclusiones

A mediados del siglo XX y hasta los años setenta América Latina intentó por sus propios medios lograr el desarrollo regional mediante la teoría ISI diseñada por Raúl Prebisch y la CEPAL, quedando inconclusa debido al cambio en la economía de los años ochenta con el fin de Bretton Woods y el inicio del neoliberalismo; además, la crisis de la deuda externa latinoamericana durante la década perdida, también se argumentó en contra del exceso de proteccionismo que hizo un mal empleo de la teoría desarrollista. La teoría fue desacreditada considerando que la dirección económica hacia el interior era un grave error; con el surgimiento de la globalización de los años noventa y el ascenso de la doctrina neoliberal como modelo económico hegemónico, la idea era que los regionalismos no debían cerrarse al mundo, sino integrar las regiones al sistema económico mundial.

A partir de los noventa se propuso la relación entre países sur-norte sin importar las discrepancias económicas, argumentando que los países no requerían del desarrollo para lograr el crecimiento económico nacional, con la apertura de las fronteras al libre comercio mundial las tecnologías

y empresas ingresarían por medio de la inversión extranjera directa, la productividad aumentaría, el comercio y los mercados se autorregularían sin la dirección del Estado. En 2008, la teoría neoliberal mostraba el fallo de sus propuestas. Casi cuatro décadas después de la sustitución del modelo ISI para aceptar las condiciones del Consenso de Washington, América Latina no ha dejado de ser considerada la periferia de los países centrales, muestra de ello son las relaciones regionales sur-sur como alternativa al neoliberalismo. Economistas como Aldo Ferrer, Óscar Ugarteche o Dani Rodrik han mirado la importancia de la industrialización como un paso gradual a la liberalización económica nacional y prever la condición de una economía dependiente, sobre todo con el éxito del desarrollo asiático.

La teoría cepalina no fue la primera en promover un regionalismo basado en la industrialización y la protección de la economía nacional para potenciar el desarrollo de capitales locales. Desde el siglo XIX, autores y políticos de la región como José Gervasio Artigas, Juan Bautista Alberdi, Lucas Alamán, tuvieron esta visión años antes de la división del mundo en centro-periferia de Prébisch. Aunque Simón Bolívar no contempló la industrialización en los documentos revisados, su propuesta era que América debía ser competente a nivel internacional comercial, pero jamás dependiente. José Martí tampoco tuvo una visión desarrollista en los documentos revisados, pero comprendía que cada región requiere teorías apropiadas a sus condiciones.

Briceño Ruiz descubrió que el regionalismo en el siglo XIX perdía interés cuando las amenazas externas se desvanecían de la región, por lo cual los proyectos como el Primer y Segundo Congreso de Lima quedaron sin ser concretados a pesar de que existieron acuerdos para llevar a cabo la integración regional y también económica. Esto podría explicar a su vez el porqué del desinterés de utilizar a la región como sector para el desarrollo industrial, y no fue sino hasta la

llegada de la CEPAL un siglo después, cuando el interés es retomado por segunda ocasión.

Ante estos conflictos parece haberse validado la hipótesis propuesta al inicio del presente trabajo, aún es posible aprender de los autores y textos clásicos del regionalismo latinoamericano del siglo XIX, coadyuvado esto con que las teorías desarrollistas más recientes eran algo que ya se había propuesto en las ideas de los intelectuales clásicos de este pensamiento; claro, cada uno desde sus propios contextos. Pese a ello, el hecho de que estas propuestas hayan y continúen siendo discutidas en la actualidad se debe a una falta de resolución del conflicto, América Latina sin desarrollo continuará en condición de dependencia; el desarrollo, por tanto, es una variable a considerar para alcanzar la autonomía regional. ☺

Bibliografía

- Abdala, Miguel. (1982). José Artigas, revolucionario latinoamericano. *Investigación Económica*, 41(162), 197-217. https://www.jstor.org/stable/42777110?read-now=1#page_scan_tab_contents
- Álvarez, Silvia. (2016). Integración y cultura, Estados, regiones y soberanías en revisión hacia el siglo XXI. En: Liliana Weinberg (coord.), *Historia comparada de las Américas: Perspectivas de la integración cultural* (pp. 81-114). UNAM-CIALC.
- Arda, Arturo. (2019). *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*. UNAM-CIALC.
- Badillo, J. (2021). *La resiliencia en los procesos de integración regional de América Latina. Repensar el Mercosur a partir de la relación estratégica entre Argentina y Brasil (1985-2015)*. [Tesis doctoral Publicada]. UNAM. <https://ru.dgb.unam.mx/jspui/handle/20.500.14330/tes01000812671>
- Bautista Alberdi, Juan. (1858). *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853*. <https://www.hacer.org/pdf/sistema.pdf>

- Bilbao, Francisco. (1862). La América en peligro. Imprenta y Litografía a Vapor.
- Bolívar, Simón. (1999a). Carta de Jamaica. Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla. Escritos políticos de Simón Bolívar (pp. 74-90). Porrúa. (Documento originalmente escrito en 1815).
- . (1999b). Reflexiones sobre el Estado actual de Europa con relación a la América. Escritos políticos de Simón Bolívar (pp. 47-50). Porrúa. (Documento escrito a inicios del siglo xix).
- Briceño-Ruiz, José Ramón. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*, 45(175), 9-39. <https://revistaei.uchile.cl/index.php/rei/article/view/27352>
- . (2014a). Autonomía: Genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 9(18), 9-41. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40142>
- . (2014b). Los Congresos Hispanoamericanos en el siglo xix: Identidad, amenazas externas e intereses en la construcción del regionalismo. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 118, 131-170. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/51458/45985>
- . (2016). Del panamericanismo al ALCA: La difícil senda de las propuestas de una comunidad de intereses en el continente americano (I). *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 4, 145-167. doi: 10.17951/al.2016.3.145
- . (2018). Las teorías de la integración regional: Más allá del eurocentrismo. *Acontecer Mundial*.

Bibliografía



- Bibliografía
- Briceño-Ruiz, José Ramón, y Rivarola, Andrés. (2017). Brazil and Latin America. Between the Separation and Integration Paths. Lexington Books.
- Briceño-Ruiz, José Ramón, y Simonoff, A. (2017). La escuela de la autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 186, 30-89. <https://revistaei.uchile.cl/index.php/rei/article/view/45218/47311>
- Calderón, Francisco. (1985). El pensamiento económico de Lucas Alamán. *Historia Mexicana*, 34(3), 435-459. <http://www.jstor.org/stable/25135895>
- Ferrer, Aldo. (2013). *Historia de la globalización, tomos I y II*. FCE.
- Guillén Romo, Héctor. (2001). De la integración cepalina a la neoliberal en América Latina. *Comercio Exterior*, 51(5), 359-369. Número de sistema: 000174220.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Herrera Fabián, León. (2013). Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un “pacto de familia”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 97, 167-190. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-mexicana-de-politica-exterior/articulo/lucas-alaman-estadista-y-artifice-de-las-misiones-por-un-pacto-de-familia>
- Hurrell, A. (1995). Explaining the Resurgence of the Regionalism in World Politics. *Review of International Studies*, 21, 331-358. doi: 10.1017/S0260210500117954
- Jagüaribe, H. (1986). *Novo Cenario Internacional*. Guanabara.
- Kant, I. (Trad. en 2014). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. (Tr. Roberto R. Aramayo). Gredos. (Obra originalmente publicada en 1785).
- Lajous, Roberta. (2012). *Historia mínima de las relaciones exteriores de México, 1821-2000*. El Colegio de México.
- Mariátegui, José Carlos. (2010b). El ibero-americanismo y pan-americanismo en J. Mariátegui. *Mariátegui: Política revolucionaria: Contribución a la crítica socialista*, tomo I:

- “La esencia contemporánea y otros escritos” (pp. 409-414). Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Martí, José. (2005). *Ensayo de nuestra América y diversos documentos sobre las Conferencias Internacional Americana*. En: José Martí, *Nuestra América* (pp. 31-164). Fundación Biblioteca Ayacucho. (Documentos originalmente publicados entre 1888-1891).
- Methol Ferré, Alberto. (2013). *Los Estados continentales y el Mercosur*. Casa Editorial HUM.
- Orgaz, Andrés. (2023). *Ugarte, Mariátegui y Haya de la Torre. Latinoamericanos en un mundo en revolución*. UNAM-CIALC.
- Páez, Rodrigo. (2016). Integración y regionalismo en América Latina. Breve historia y perspectivas presentes. En: L. Weinberg (coord.), *Historia comparada de las Américas. Perspectivas de la integración cultural* (pp. 115-132). UNAM-CIALC.
- Perón, Juan Domingo. (2023). *América Latina: Unidos o dominados*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Prébisch, Raúl. (2014). El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. En: José Ángel Sotillo (coord.), *Raúl Prébisch. Los caminos del desarrollo, lecciones* (pp. 51-132). IUDC/UCM.
- Preciado Coronado, Jaime Antonio. (2014). La nueva gramática democrática frente a la integración autónoma latinoamericana y caribeña. *Sociedade e Estado*, 29(1), 45- 72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339931540004>
- Puig, Juan Carlos. (1985, 11 de junio). *Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo xx*. [Conferencia]. Pronunciada en la Cátedra INTAL.
- Reza, Germán. (2010). La dialéctica del fracaso: El Congreso Americano de Lima (1847-1848) y su desenlace. *Centro de Investigaciones sobre América Latina y*

Bibliografía

- Bibliografía
- el Caribe. UNAM. Recuperado de: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5000660>
- . (2021). *Pensamiento confederal latinoamericano (1810-1865)*. UAM/Gedisa.
- Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox. Democracy and the Future of the World Economy*. W.W. Norton and Company.
- Salazar Bondy, Augusto. (1968). ¿Existe una filosofía de nuestra América? Siglo xxi Editores.
- Torres Caicedo, José María. (1865). *Unión Latino-Americana. Pensamiento de Bolívar para formar una liga americana; su origen y sus desarrollos*. Librería de Rosa y Bouret.
- . (2019). Las dos Américas. En: Arturo Ardao, Génesis de la idea y el nombre de América Latina (pp. 216-229). UNAM-CIALC. (Fecha original del poema: 1856).
- Ugarte, Manuel Baldomero. (2019). *El destino de un continente*. La Casa de las Palabras.
- Ugarteche Galarza, Óscar. (2010). *Historia crítica del Fondo Monetario Internacional*. UNAM-IIEC.
- . (2018). *Arquitectura financiera internacional. Una genealogía (1850-2015)*. Akal.
- Vasconcelos, José. (2011). *Bolívarismo y monroísmo. Temas iberoamericanos*. Trillas.
- Zea, Leopoldo. (1971). *Latinoamérica: Emancipación y neocolonialismo. De la búsqueda de una identidad a la nueva conciencia latinoamericana*. Tiempo Nuevo.
- . (2019). *Filosofía de la historia americana*. UNAM-CIALC.
- . (2021). *Introducción a la filosofía*. UNAM-CIALC.